

INSISTIENDO A los inquilinos CONTRASTES

ACERCA DE UNA ESCRITURA

En la Junta general ordinaria celebrada el pasado domingo por la Sociedad de Recreo «Círculo de la Unión», se dió lectura a la Memoria aprobada por la junta directiva de la referida sociedad, y en ella se afirmaba que la escritura de compra-venta de los inmuebles de la Plaza Mayor a que hemos venido haciendo referencia en la campaña de reivindicación de nuestro Director que fué víctima del cumplimiento de su deber, sostenida por la junta directiva de la Asociación de Inquilinos, era válida, y no nula como nosotros afirmábamos después de conocer la prueba documental, que obra en nuestro poder.

Y a tal efecto se dió cuenta a los socios del Círculo, de lo esencial de la escritura de referencia, haciendo hincapié en la importancia de las firmas que suscriben aquella y ponderando la honorabilidad de las dos dignidades eclesiásticas que en ella figuran con sus autógrafos, cosa que nosotros no tan solo jamás pusimos en duda, sino que precisamente por el respeto que nos merecen sus nombres, nos abstuvimos siempre de lanzar estos a la publicidad, bien persuadidos por cierto de que a pesar de que en tal documento figuran tan honorables firmas, en nada le convalidan, por tanto, la escritura de compra-venta tantas veces mentada en el transcurso de esta campaña sigue siendo nula ahora como antes, y hoy como entonces afirmamos rotundamente la nulidad de referido documento.

Día ha de llegar, y acaso no lejano, en que esos mismos señores aclaren lo que a nosotros por delicadeza nos está vedado decir hasta cierto punto, (¡que todo tiene su límite en el mundo!) y cuyo conocimiento está en su ánimo, de idéntico modo que embargo el nuestro ante la acusación de que públicamente hemos sido objeto.

Y si alguien duda de la verdad que venimos defendiendo, puede acudir a las dos indicadas dignidades eclesiásticas, no con ánimo de presentarlas como escudo en la licitud, sino más bien para que indiquen los defectos legales de que adolece esa escritura de transferencia de dominio e indiquen la forma de subsanarlos, o en último caso, que nos autoricen a nosotros para demostrar públicamente cuanto hemos afirmado.

Creemos haber probado hasta la saciedad la justicia que nos asiste en esta campaña tan valientemente emprendida, de cuya conducta se han hecho solidarias todas las Asociaciones de Inquilinos de España, que a nuestro lado están incondicionalmente, para todo.

Consideraciones de índole particularísima, que todos debemos respetar, han impedido que esta cuestión trascendiera a otras esferas a donde pudieran llegar las justas quejas del que pudiendo esgrimir por arma la Razón que es ley suprema, no ha querido hacerlo por evitar el escándalo.

El que con toda nobleza se ofreció incondicionalmente para hacer ante la Junta general del Círculo de la Unión la impugnación, fué no solamente desatendido en sus derechos

de socio, sino calumniado por sus detractores, que son muchos.

Nosotros, que hemos escuchado de autorizados labios lo justo de su demanda, tildamos de cobardía y mala fé la sórdida campaña que contra él se viene haciendo en público y en privado.

Seguimos protestando de la injusta expulsión de que fué objeto, y del golpe que contra la organización han preparado los enemigos de nuestra causa con tan poca habilidad, que ya están juzgados todos, ante la opinión, que es juez supremo siempre de todos los actos realizados en la vida.

La Redacción

¡Consumatum est!

He de consignar una vez más que ninguna animosidad ni animadversión he sentido nunca hacia los miembros de la Junta directiva ni Comisión auxiliar del Círculo de la Unión, de cuyo recuerdo puedo ostentar con orgullo el título de ex-socio.

Es más, a todos ellos perdono el daño que me han infligido, ¡que hasta ahí ha de llegar mi nobleza de alma!

Únicamente, he de lamentar el enañamiento tratando de presentarme al pueblo burgalés como calumniador.

De que no soy tal, apelo a la caballerosidad de los M. I. Sres. prebendados, cuyos nombres por mí respetados siempre, han sido invocados en la junta general que el Círculo de la Unión celebró el domingo, y a fe que ningún favor les han hecho con nombrarlos.

Quiero declarar aquí públicamente que todos cuantos de un modo directo han intervenido en la operación impugnada, pudieran haber padecido un lamentable error, pero de ningún modo estoy dispuesto a tolerar que mi nombre tan humilde como honrado quede en este caso a merced de la calumnia, porque ni Cristo pasó de la Cruz, ni a mí puede exigirse tal sacrificio.

Esta es mi última palabra si las circunstancias no me obligan a hablar con mayor claridad, que a todo estoy dispuesto siempre.

Pelayo Alonso Moro

Este número ha sido revisado por la Censura militar

La Junta general anunciada por esta Asociación de Inquilinos, ha sido aplazada para el domingo día primero de Febrero, a consecuencia de haber sido cedido el Salón de Quintas, (lugar de nuestra reunión) los domingos 18 y 25 del corriente mes a la Sociedad Cooperativa de Funcionarios.

Así nos lo ha comunicado en atento oficio, el señor Presidente de la Comisión Provincial de la Exma. Diputación.

Aviso Importante

Se participa a todos los inquilinos asociados, que si son requeridos para presentarse en la «Cámara de la Propiedad» no lo efectúen sin antes venir a poner el caso en conocimiento de la secretaría de esta Asociación.

EL ASUNTO DE LAS AGUAS

En la sesión celebrada el miércoles por la Exma. Corporación Municipal ha aludido el concejal señor Cardiel al pleito que esta Asociación de Inquilinos sostiene con el Ayuntamiento, oponiéndose al aumento de tarifas concedido a la Compañía de Aguas de Burgos.

El alcalde señor Ordoño, ha contestado que se ocupa del asunto y que ha interesado del señor presidente de la Audiencia el pronto despacho del mismo.

Eso deseamos también nosotros. Que cuanto antes se conteste a la demanda, porque tenemos que hablar largo y tendido acerca del particular.

El decreto de alquileres y los industriales

El Comité directivo de la Confederación Gremial Española ha elevado una exposición al Directorio encareciendo que sea debidamente aclarado, haciendo salvedad en pro del comercio y de la industria, el apartado 2.º del art. 2.º del R. D. de 17 del pasado Diciembre, sobre alquileres, que preceptúa que serán sometidos a la legislación común calumniador, los contratos que se otorguen a partir de 1.º de Enero corriente, en relación con locales cuyo precio mensual de alquiler sea superior a 500 pesetas. Señala la Confederación Gremial el desamparo en que se deja a las clases mercantiles e industriales con tal disposición, teniendo en cuenta que son muchos los locales, sobre todo en poblaciones de alguna importancia, cuyo alquiler mensual excede de la suma indicada.

Ampollas «Omega»

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.



CIRCULO DE LA UNION SALON DE RECREO

El pasado domingo, a las cuatro de la tarde celebró junta general ordinaria esta sociedad recreativa, aprobándose por unanimidad las cuentas y balances presentados, y con un voto en contra la Memoria de las gestiones realizadas por la Junta directiva en el pasado año de 1924.

Con un expresivo voto de gracias para la Directiva, fué esta reelegida en los puestos que correspondían vacar.

Existía la predisposición de prohibir en absoluto tratar de otros asuntos distintos a los enumerados en el orden del día, y siguiendo la costumbre acomodaticia no fué permitido a nadie hacer uso de la palabra para ocuparse de ninguna cuestión de régimen interior.

La sesión estuvo muy desanimada, abandonando el local social muchísimos socios a la hora de comenzar la junta.

Esta primera sociedad burgalesa celebró su Junta general a las seis de la tarde del pasado miércoles, convocada con arreglo al artículo 34 de su Reglamento, para dar cuenta del estado social y reelegir la Junta directiva.

En la convocatoria y Balance de situación y presupuesto para el año 1925, se decía a los señores socios que en esta Junta general, podrían tratarse, además de los asuntos reglamentarios, todos los que a juicio de los asociados tengan por conveniente, concediéndoles la facultad de marcar la orientación de la Sociedad en su marcha económica.

Acudieron a votar las diversas candidaturas presentadas, la inmensa mayoría de los socios de número, que figuran en las listas generales, desliziándose la sesión en armonía perfecta e identificación absoluta de pareceres.

Ya somos tres

Reproducimos el siguiente artículo del director de «La Razón» de Alicante y presidente de aquella Asociación de Inquilinos, sujeto a varios procesos por su actuación noble y honrada en pro de la causa de los inquilinos de aquella región levantina, por la que viene batallando con gran denuedo el infatigable propagandista D. Pablo Andarias.

¿Qué he de decir yo, queridos amigos y compañeros de martirologio, Alonso y Benzal? Sencillamente que como la Sagrada Familia, ya somos tres: tres humanidades distintas, independientes entre sí, y un fin común y único. Representamos respectivamente otros tantos semanarios, cuyos títulos—«El Ideal», «El Duende» y «La Razón»—son símbolos, el primero la constante lucha por la aspiración a la justicia y al bienestar, el movimiento del deber hacia los ideales; el segundo, la hidalguía y la nobleza, doble ésta por el esclarecido abolengo histórico de quien lo preside y por la nobleza de alma y corazón al dedicar el personal esfuerzo a la defensa de sagrados deberes de humanidad y cariño en favor de los humildes, como fué siempre lema en esta hispana raza de Quijotes; y el último, que representa este humilde ciudadano, no tiene otro valor en sí, que el insignificante que pueda imprimirle una larga vida de persecuciones, dedicada a defender la significación efectiva de estas tres palabras: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Es decir: «El Ideal» representa la sacrosanta aspiración de los hombres de buena voluntad; «El Duende», representa la Igualdad, sin distinguos de ninguna índole, como el amigo Benzal la practica, siendo dos veces noble por su abolengo y sus sentimientos, olvidando la primera por igualarse en todo a los modestos, a los que dedica su esfuerzo; «La Razón», que significa ley suprema, la Fraternidad que lógica y humanamente obligada debe reinar entre todos los pueblos, entre todas las razas, entre todos los individuos de una especie.

Con esa trilogía, con ese tríptico mágico de redención, todos los hombres de conducta honrada y de espíritu caballeroso, deben perseverar, hasta hacerla prevalecer sobre todas las cosas de esta pícara vida, esa hermosa, sublime y excelsa palabra, que grabada en letras de oro resplandece en todas partes y en todo tiempo, inalterable en todas épocas, pretéritas, presentes y por venir: VERDAD.

Por ella romperemos lanzas sin vacilaciones cuantos los rendimos culto sobre todas las cosas, por emanar de esa Providencia. Dios que guía nuestros pasos por la vida.

Ni procesos ni querellas deben arderarnos; éstas son pactos desgraciados de cretinos, malandrines y cobardes que no sabiendo responder como hombres dignos de serlo, intentan valerse de cuanto puede dar de sí su ruindad; aquellos son consecuencia pobre de la torcida interpretación dada al Real Decreto sobre alquileres, por los que por ministerio de la ley están encargados de aplicarlo. Como aquellas y estos están sujetos a la verdad, esta ha de resplandecer diáfana y pura, como la luz que alumbró nuestros pasos en la tierra.

¡Ya somos tres, queridos compañeros de martirologio, Benzal y Alonso adelante! Siempre por la Verdad lo hemos de hacer.

Vuestro siempre y de la justa causa que defendemos

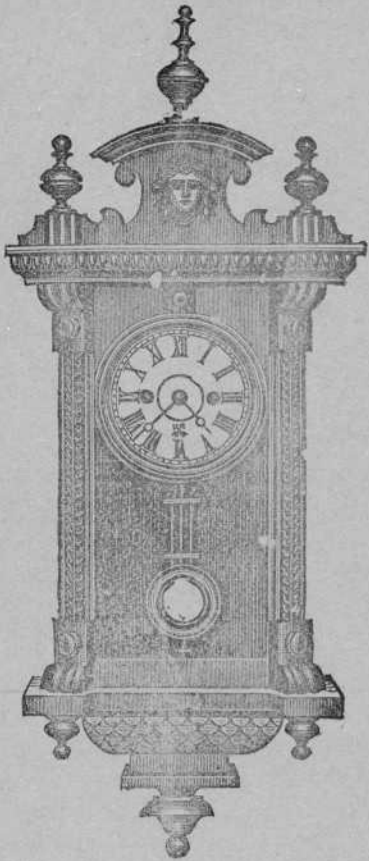
P. ANDARIAS

El bien de todo es la resultancia del cumplimiento del deber de cada uno con respecto a los demás. El mal ciudadano comete, por tanto, un delito de lesa humanidad, y debe ser apartado de la comunidad social.

Lea V. la 4.ª plana

Imp. Marcelino Miguel
la casa que más barato trabaja en España.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

BAR ESPAÑA

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.
Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 310
LAIN-CALVO, NUM. 17

¿Es usted comerciante?

Le interesa comprar el libro «Conocimientos prácticos de Asuntos Ferroviarios.»

Con él tiene V. resuelto todo lo concerniente a facturaciones y reclamaciones.

De venta: Imprenta de M. Miguel Burgos.—Precio 4 pesetas.

RESERVADO

INQUILINOS

Acudid el domingo día 1 de Febrero, a las 11 de la mañana, a la Junta General en el Salón de la planta baja de la Diputación Provincial



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario

Pascual Lezcano

Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

Ya llegó a Burgos

el Turroneo Valenciano,

quien participa a su distinguida y numerosa clientela, que a su disposición están los ricos

TURRONES Y MAZAPANES
de todas clases.

FRUTAS SECAS Y ESCARCHADAS
SABROSOS PASTELILLOS GLORIA
y excelente coco valenciano.

Lain-Calvo, 59

**Almacén de carbones
de Asturias**

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38
(Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.



MOTORES

DIESEL Y SEMI-DIESEL
DE LA

COMPANÍA DE MOTORES DEUTZ
«Otto legítimo» Lta.-Madrid

Maquinaria eléctrica
«Siemens Schucker»

Visite V. nuestra exposición.
Motores y Dinamos,
entrega inmediata.

Centro de Representaciones
Huerto del Rey, 12 y 14, bajo
BURGOS

GRAN CORSETERIA

SANTA RITA

LAIN CALVO, 26 (planta baja)

BURGOS

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL

BAR ARRIAGA

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO

SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

Gran Casa de Viajeros
LA CATALANA

Esmerado servicio
Higiene y comodidad

SAN JUAN, 65, 3.º.—TELÉFONO, 3-18

Burgos

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invieta hasta 50 bujías,
1,35 pesetas

“AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

G U A N T E S

F E L I S A

R A M I R E Z



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA

El individualismo perjudica

En todos los tiempos, hubo filósofos; mejor dicho, ambiciosos, que vendían su inteligencia y saber a los que renegaban del principio de la fraternidad; olvidando que los hombres intelectuales, los que se formaron al calor de la cátedra de la Universidad, son los llamados a trabajar por la imposición del bien colectivo.

En estos momentos difíciles, en que la Humanidad se agita por resurgir, de las cenizas de la última hecatombe mundial, hacia el verdadero colectivismo, desterrado el individualismo que convirtió al hombre en un ser despreciable; el yo filosófico, desconoce el dolor que purifica, y el mal ajeno que lleva sin darse cuenta, a la grandeza del sentimiento. Si atendemos en sus sufrimientos al ciudadano necesitado del consuelo y apoyo material de sus compañeros; si acogemos con verdadera sinceridad al que sufre el olvido de sus conciudadanos, hacemos una obra meritoria y humanitaria.

Con este fin la «Asociación de Inquilinos» dió toda clase de facilidades para el ingreso a ella durante varios meses; dieron sus directores la voz de alarma al vecindario y algunos cientos de vecinos, hoy son nuestros compañeros, pero aún quedan muchos que no han tenido el valor cívico de decir a su casero, ¡sí, señor! ¡pertenezco a la «Asociación de Inquilinos» y de cuanto me ocurra ella me defenderé! ¡No soy yo el que lucha, somos todos!

Efectivamente, la Asociación, no repara en gastos ni en medios para hacer llegar al inquilino la deseada tranquilidad: desde el día de su fundación no dejó de llevar a la práctica varios asuntos relacionados con la defensa de los inquilinos asociados, encontrando en sus gestiones continuas insidias, que redundan siempre en perjuicio de todos, debido a la falta de civismo de muchos inquilinos que aún no figuran en nuestras listas, y se declaran por ambición propia, en enemigos del asociado, del compañero que comparte con él las fatigas cotidianas del trabajo. El mismo taller es testigo del sudor creador que baña sus frentes y convierte el trabajo del yunque, en ascuas de candente acero. ¿Cuántas veces, entre los engranes de la máquina, quedó mutilado algún miembro del cuerpo del que año tras año, supo ser su compañero de trabajo? La máquina y el hombre se formaron para vivir unidos en eterno haz.

Así pues; si los que ganamos el pan con nuestro trabajo supiéramos la fuerza que desempeña la unión de todos los que laboramos, no habría disidencia, que más que otra cosa, da facilidades y armas a nuestros adversarios, los caseros, que tiran la piedra y esconden la mano, y pretenden por medios poco dignos destruir nuestra agrupación, sembrando en el seno de los directores técnicos y junta de gobierno, el germen maldito de la discordia. ¡Cañes modernos! que con el puñal de la injuria y la palabra soez, apostrofan y pretenden manchar nombres de los que carecen del metálico de que ellos hacen alarde, pero poseen algo superior al dinero, la dignidad que como hombres están obligados a conservar y proteger. Pero a su debido tiempo hemos descubierto su juego, y nos unimos cada vez más para defender nuestros derechos.

Teniendo en cuenta lo que la evolución de los tiempos enseña, debemos organizarnos para poder garantizar al inquilino su bienestar, hasta que llegue el día en que las leyes dimanadas del Gobierno transformen la propiedad individual en colectiva, como única manera de solucionar el

problema de la vivienda, cada día más difícil de allanar; por no ser un mal local, regional, ni nacional; sino mundial. Así, pues, con la Asociación se estrechan los vínculos sociales y con ellos la tranquilidad y reposo espiritual, hasta que llegue el día que la mano inexorable de los años destruya las huellas de lo que fué un avispero de insidias y ambiciones, brillando entre todos los hombres de la Humanidad la aurora de la fraternidad.

SEGISMUNDO DE CE.

Pensamientos

La soberbia es una grande y pesada bestia que mata al hombre que sube en ella, cogiéndole debajo con su pesadumbre o la gran caída de su altura.—OLIVA SABICO.

La ignorancia es un rocín que hace tropezar a cada paso a quien le monta y pone en ridículo a quien le conduce.—TOLSTOI.

—Por un efecto contrario del tiempo, las leyes caen en desuso y los abusos toman fuerza de ley.—VALTOUR.

Un caso de perseverancia

Triunfo de la voluntad

GUADALAJARA.—En Alcolea del Pinar el obrero campesino Luis Bueno pidió, hace diez y siete años, permiso al Ayuntamiento para construir una vivienda en unas rocas del término municipal.

El permiso le fué concedido en la seguridad de que no vería terminada su tarea.

Desde entonces Luis comenzó a trabajar por las noches, alumbrándose con teas, hasta que consiguió horadar la roca en una extensión capaz para cinco habitaciones. Al terminar su tarea el paciente obrero tenía ya setenta y cinco años.

El Ayuntamiento, para premiar la perseverancia del obrero, ha acordado concederle los terrenos en propiedad.

Denuncia contra un casero

En el Juzgado de guardia de Madrid se recibió un escrito presentado por D. Higinio Peces-Barba, que vive en la plaza del Príncipe Alfonso, 17, tercero, izquierda, denunciando que el propietario de la finca, D. Manuel Pro, con el pretexto de realizar obras en la casa, la ha dejado en condiciones peligrosas para los moradores de la misma.

Agrega el demandante que el señor Pro amenaza a los inquilinos del inmueble con cortar las escaleras en el caso de que se nieguen a desalojar la finca.

Del escrito tomó nota el Juzgado, con objeto de instruir las diligencias a que haya lugar.

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40.

Las ventas en Progreso, 2.

LA BARAJA

Libro de cuarenta hojas, Libro de texto en España, Evangelio en el que creen Desde el mendigo al monarca; Biblia que enseña el camino Por donde muere una raza, Y obra selecta en que estudia Entera la madre patria: Permíteme que penetre En los misterios que guardas, Y que pregone tus triunfos Y enaltezca tus hazañas.

Reyes, caballos y sotas Y demás gente ordenada Sois ejército que pierde Posiciones y batallas. Ni César con sus legiones, Ni Anibal con sus mesnadas, Destruyeron más riquezas Ni sembraron más desgracias. La tierra el corcel de Atila con su herradura secaba, Y tus caballos destruyen el honor por donde pasan.

Negros tiranos tus reyes, Sentencias de muerte fallan, Con los oros seduciendo, Hiriendo con las espadas, Aturdiendo con las copas, Y aplastando con la maza. Estratégica y nociva, Planes risueños preparas Que bajo velo de flores Maldades profundas guardan.

Hasta el borde de tu abismo Haces llegar a las almas, Y las rosas apartando, A tu fondo las arrastras. El «truco» juegan los pobres, «Brisca» la gente más alta; El «giley» los «caballeros» Y «monte» la aristocracia. Y en esta escala del vicio, Al revés de estas escalas, El cieno tiende hacia arriba Multiplicando sus capas.

¡Oh, libro, libro precioso, Ilustración de la patria! ¡Cómo cunden tus ejemplos y transmiten tu enseñanza! En tí no hay juego sin robo, no hay sin el robo jugada, y la nación, que te imita, no es más que un juego de cartas. Hipócritas miserables que como tú se disfrazan, muestran la cara tranquila teniendo podrida el alma.

Políticos que debieran arder en pública plaza, desde la altura combinan las más preciosas jugadas. Artistas que con paciencia obras sin mérito labran, pasar su anemia procuran por inspiración galana. La industria pinta su rostro, llena de afeites su cara, y «se vende», en un letrero dice con cifras doradas. La justicia es un tejido hecho de huecas palabras, donde el revés de la tela está cubierto de marras. Todo es, si bien se analiza, en esta enredosa trama, emboscadas y traiciones hábiles juegos de cartas.

¡Sigue leyendo tu libro, Nación insigne y preclar! No aprendas arte ni ciencia, pero juega a la baraja. Así se alcanzan las glorias que a otras naciones ufanan, y así se llega a ser hombre y a ser honra de la patria.

Salvador RUEDA

**Compre usted
LA GUIA DE FERROCARRILES
de venta en la imprenta
de Marcelino Miguel.**

El problema de la vivienda

Muchos son los proyectos a que en buena fe se han lanzado algunos inquilinos, con el fin de hallar una solución práctica al cada día más agudo problema de los alquileres.

Ante la renovación del R. D. del que muy poco esperamos, me permito sumar algunas ideas que si no fueran muy acertadas, encierran una justicia que nadie dejará de reconocer.

Existe hoy un decreto que aclara no deben de percibir los dueños de fincas urbanas, mayores cantidades que las que por arrendamiento satisfacían los inquilinos, en el año de 1914, autorizándoles solo un aumento del 10 por ciento.

Todos sabemos como ello está burlado y pacientemente aceptado por la mayoría de los inquilinos, y que sería prolijo averiguar las causas del porqué en cada distinto caso han sido aceptados tales aumentos.

La ley de la oferta y la demanda, ha influido poderosamente en este aspecto de la cuestión, y todos conocemos los inconvenientes que se interponen para intensificar la construcción de viviendas.

Madrid, pretende buscar la cuantía de las fianzas o depósitos, dada la forma en que allí es costumbre arrendar, un paliativo a tan magna solución; pero, ¿y las demás poblaciones en donde esas fianzas o depósitos que como garantía hace el inquilino al propietario, no alcanzan considerables cantidades?

Los madrileños pretenden crear un Banco Municipal con valiosas garantías que representen el éxito de la creación por el pronto, y más tarde algún resultado beneficioso para los arrendatarios.

Pequeño ha de ser ese resultado ante la magnitud del problema, si su resolución se confía al municipio.

En otros países ha sido el Estado, con su autoridad y cuantiosos recursos, quien se ha encargado de acudir a conjurar tan grave y peligroso mal, que amenaza en su iniciación perturbar el orden social.

¿Cuál es la solución? A mi entender, muy sencilla.

¿No se sancionó un R. D. para que no puedan cobrarse más que unos señalados alquileres?

¿No están obligados los Poderes a velar por el exacto cumplimiento de las leyes que dictan al país?

Entonces, ¿a qué permitir que estas puedan ser burladas, con menoscabo de la justicia?

Por otra parte ¿no son las autoridades las primeras en reconocer la importancia de la gravedad que tal estado de cosas representa?

Pues, decidanse a construir en todos los pueblos, emitiendo los Ayuntamientos empréstitos extraordinarios, que el Estado ha de avalar, puesto que muy lejos de ser empresa ruinosa la edificación, a pesar de la carestía de materiales, significa bienestar para el vecindario, y nueva fuente de ingresos para el erario público.

Mientras no se vaya decididamente a la construcción, más cada día que trascurre ha de agravarse la situación en las poblaciones.

Bien están las leyes vigentes poniendo cortapisa al casero egoísta, pero por cobardía o por otras razones ignoradas son los menos los inquilinos que ante la ley han hecho valer sus derechos, oponiéndose con energía a todo aumento injustificado.

No solo es un problema económico el planteado por la escasez de viviendas para los ciudadanos, sino que trae consigo aparejado otro más grave, cual es el que a la higiene se refiere, pues las familias han de alojarse en antiestéticas habitaciones, viviendo hacinadas por la imperante necesidad de atenerse al presupuesto de ingresos para hacer frente a las necesidades más perentorias de la vida, y no poder alquilar casas de nueva construcción por los fabulosos alquileres señalados para habitar hasta los modestos pisos.

La ley, con su fuerza que por igual debe de obligar a todos, pudiera ser más severa, realizando una verdadera investigación en todos los predios urbanos, y comprobado que actualmente abonan los inquilinos mayores cantidades que los que la misma ley señala, debieran ser (no devueltas las pesetas al inquilino) sino reclamarlas el gobierno, para con ellas constituir un fondo de reserva, destinado con el importe de sanciones y multas, a construir casas baratas en todas las poblaciones de España en donde esta necesidad se viene haciendo sentir.

Elementos y medios tienen los gobernantes para llevar a la práctica el procedimiento que aparte del beneficio apuntado, había de hermoear en breve plazo todos los pueblos de la nación, trazando los planos de ensanche y alineación, parques y jardines infantiles, etc., medidas de buen gobierno que son base de la felicidad de los súbditos en los países modernizados.

Esta es la solución. Construir, construir y construir. ¿Es pedir mucho, señores propietarios? ¿Podremos conseguirlo, señores inquilinos? Yo creo que si todosuviésemos perseverancia en ayudar a la obra social que venimos desarrollando, no había de caer en el vacío nuestra justa demanda de anhelar un hogar higiénico, sencillo y confortable en donde alojarnos rodeados de los seres queridos y pagando una cantidad prudencial por el alojamiento, y de que la localidad en que vivimos gane en estética e higienización con nuevas edificaciones sanas y modernas.

UN INQUILINO

Corseteria Santa Rita

Próxima apertura en el nuevo local de la calle de Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar) Moderna y lujosa instalación

Las Juntas depuradoras

La de Albacete

Durante el mes de Diciembre impuso las sanciones siguientes:

Incapacidad por cuatro años a don Pedro José Notario Martínez, ex-jefe de Campillo de Altobuey.

Destitución de D. Angel Miguel Núñez, juez de Moya.

Incapacidad por cinco años a don José Manuel Lorenzo Muvera, ex-secretario de Casas de Juan Núñez.

La de Barcelona

Asimismo la Junta depuradora de la Audiencia de Barcelona ha tomado el acuerdo de destituir a D. José Buxó Cusidó, juez municipal de Políña.

La de Coruña

Por su parte, la Junta depuradora de la Coruña ha resuelto suspender durante cuatro años a D. Manuel Larrosa Freire, secretario del Juzgado municipal de Oleiros.

